



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA

CIRCULAR No. 002/DGPR/19

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DE ROPA Y CALZADO DE
TRABAJO, DOTACIÓN 2019

**A LOS SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDADES
ADMINISTRATIVAS Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTES**

Con motivo de la entrega de ropa y calzado de trabajo, relativa a la dotación 2019 y con el propósito de finalizar el proceso que dicha entrega implica, será necesario que, cuando la Entidad/Dependencia resuelva efectuar la devolución de las prendas y/o calzado que por algún motivo no haya sido entregada a los trabajadores, la lleven a cabo del 12 al 23 de agosto del actual, mediante oficio que entreguen a esta Dirección General, debiendo observar el procedimiento establecido en la Circular DGPR/003/2017 "Procedimiento para la comprobación de la entrega de ropa y calzado de trabajo", 4º y 5º párrafos, la cual señala:

Las prendas que por algún motivo no hayan sido entregadas, las podrán o no devolver a su consideración a esta Dirección General; en caso de optarse por la devolución, se deberá imprimir el listado y presentarlo con las prendas a devolver en la Subdirección de Almacenes de esta Dependencia; de dicho trámite se emitirá comprobante.

En caso contrario, se tendrá que elaborar oficio firmado por el Secretario o Jefe de Unidad Administrativa y enviarlo al correo electrónico maria.sanchez@proveeduria.unam.mx, anexando el listado que contenga cada una de las prendas que se quedarán en resguardo y bajo responsabilidad de la Entidad/Dependencia. En este supuesto, ya no podrán ser devueltas las prendas con posteridad.

Las Entidades/Dependencias, están obligadas a mantener en óptimas condiciones la ropa de trabajo que decidan no devolver.

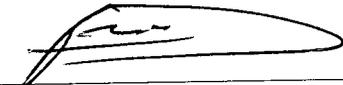
Es importante mencionar que las Entidades/Dependencias podrán hacer la devolución parcial o total de las prendas, contando con la opción de generar un listado en esas condiciones.

Para cualquier duda o aclaración sobre el contenido de la presente circular, se pone a su disposición el Lic. Jorge N. Ochoa Moreno, Subdirector de Almacenes, en las extensiones 22733, 41930, 22742, así como a través del correo electrónico jorge.ochoa@proveeduria.unam.mx

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Cd. Universitaria, Cd. Mx., Agosto 12 de 2019



M.C. FRANCISCO ALFREDO ADAM DAJER
DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURÍA

UNAM
La Universidad
de la Nación